

que atender á esta y otras urgencias q. estubieran
sobre manera á esta Corporacion. Asi lo acordó
y firmaron los S. de q. se componen de q.
yo el Sr. D. J. de S. =

Antonio Chico
de Guzman

Antonio Mar.
Lorenzo

fran. Lorenzo
Gimenez

Cristobal de Rojas
Francisco Lopez
Gonzalez

Jonario de la Fuente
Antonio
Mariano Gomez
de Navas

Nota. Con la misma fecha se ha formado y dirigido al Sr.
Intend. Genl. de N. P. el oficio prevenido en el
anterior decreto, de q. se =
Gonzalez

Decreto. El Excmo. Ayuntamiento de N. de esta Villa de Celaya
en el día de hoy diez y nueve de Julio de mil ochocientos
treinta y cuatro: teniendo en consideracion las criticas
circunstancias en q. este pueblo se encuentra vicis-
sido por todas partes y en la proximidad de po-
cas mas de tres leguas rodeado del mal que affige
con intensidad á los pueblos circunvecinos, y á q.
por este motivo, mediante á la absoluta inco-
municacion en q. se encuentra puede darse
el caso de faltar Acute p. el sustento de los Pueblos:
se describe las cosas que se experimenta, de q.

